



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas con nueve minutos del ocho de enero de dos mil veinticuatro, se reunieron de manera virtual, a fin de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, las siguientes personas: el Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente del Comité; el Maestro Arturo Castillo Loza, Consejero Electoral, integrante; la Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña, integrante; la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, integrante; la Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Consejera Electoral, integrante; el Licenciado Enrique Guzmán Torres, Representante Propietario del Partido Acción Nacional; la Licenciada María Luisa Jiménez Ramírez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional; el Licenciado Alejandro Padilla Zepeda, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática; el Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México; el Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González, Representante Suplente del partido político nacional Movimiento Ciudadano; la Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía, Representante Propietaria del partido político nacional morena; el Licenciado Armando Olán Niño, Representante de la Consejería del Poder Legislativo por el Partido Acción Nacional; el Licenciado Julio César Curiel Avendaño, Representante de la Consejería del Poder Legislativo por el Partido Revolucionario Institucional; el Licenciado Carlos Pérez Salazar, Representante de la Consejería del Poder Legislativo por el Partido de la Revolución Democrática; el Licenciado Miguel Elías Jiménez Vargas, Representante de la Consejería del Poder Legislativo por el Partido del Trabajo; la Licenciada Ana Lilia Garza Cadena, Representante de la Consejería de Poder Legislativo por el Partido Verde Ecologista de México; el Licenciado Julio López, Representante de la Consejería del Poder Legislativo por el partido político nacional Movimiento Ciudadano; y el Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas, Representante de la Consejería del Poder Legislativo por el partido político nacional morena. Así mismo, concurrió a la sesión la Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en calidad de Secretaria Técnica. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Buenos días. Siendo las nueve horas con nueve minutos de este ocho de enero de dos mil veinticuatro, iniciamos la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Radio y Televisión de este año. -----

Por favor, solicito a la Secretaría Técnica verificar la existencia del quorum legal. ---

**La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola:** Buenos días a todas y a todos. Con su permiso, señor Presidente. Para efectos del acta y por certeza, me voy a permitir tomar asistencia. Consejero Arturo Castillo. -----

**El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza:** Presente. Buenos días.

**La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola:** Consejera Norma De La Cruz. -----



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña:** Presente. Buenos días. -----

**La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola:** Consejera Carla Humphrey. -----

**La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** Buenos días. Presente. -----

**La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola:** Consejera Dania Ravel. -----

**La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Presente. Buenos días. -----

**La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola:** Consejero Presidente, Uuc-kib Espadas. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Presente. ----

**La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola:** Le informo Presidente que se encuentran en la reunión, la totalidad de los cinco integrantes con voto de este Comité. -----

Ahora, pasaré lista a las representaciones de los partidos políticos. -----

Partido Acción Nacional. -----

Partido Revolucionario Institucional. -----

**La C. Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, Licenciada María Luisa Jiménez Ramírez:** Presente. Buen día a todas y a todos.

**La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola:** Partido de la Revolución Democrática. -----

**El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Alejandro Padilla Zepeda:** Muy buenos días. Presente. -----

**La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola:** Partido del Trabajo. -----

Partido Verde Ecologista de México. -----

**El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez:** Buenos días a todas y a todos. Presente.--

**La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola:** Movimiento Ciudadano. -----

**El C. Representante Suplente del partido político nacional Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González:** Buenos días. Presente. -----

**La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola:** morena. ----

**La C. Representante Propietaria del partido político nacional morena, Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía:** Presente. Buenos días. -----

**La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola:** Gracias a todas, a todos. Están presentes cinco de las siete representaciones de los partidos políticos, por lo que existe quorum para realizar esta sesión. -----

INE/CRT/SEXT/080124-1



**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias. -----  
En virtud de existir quorum, se declara legalmente instalada la sesión. -----  
Señora Secretaria, presente por favor el orden del día. -----

**La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola:** El orden del día previsto para esta sesión, ha sido circulado con anterioridad, señor Consejero Presidente. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias.-----  
Ciudadanas Consejeras y representantes, está a su consideración el orden del día. No habiendo intervenciones le solicito, señora Secretaria, consulte sí es de aprobarse el orden del día. -----

**La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola:** Con gusto, Presidente. Se consulta a las representaciones de los partidos políticos sí, ¿existe consenso para la aprobación del orden del día? -----

PAN. -----  
PRI. -----

**La C. Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, Licenciada María Luisa Jiménez Ramírez:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola:** PRD. -----

**El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Alejandro Padilla Zepeda:** A favor del consenso. -----

**La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola:** PT. -----  
Partido Verde. -----

**El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola:** Movimiento Ciudadano.-----

**El C. Representante Suplente del partido político nacional Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola:** morena. ----

**La C. Representante Propietaria del partido político nacional morena, Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola:** Gracias. ----  
Le informo, Presidente, que existe consenso de las representaciones partidistas que se encuentran en esta reunión. -----

Ahora consulto a las Consejeras y los Consejeros sí, ¿es de aprobarse el orden del día, así como la dispensa de la lectura de la documentación en virtud de que fue circulada con anterioridad?-----

Consejero Arturo Castillo. -----

**El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola:** Consejera Norma De La Cruz. -----



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola:** Consejera Carla Humphrey. -----

**La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola:** Consejera Dania Ravel. -----

**La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola:** Consejero Presidente, Uuc-kib Espadas. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola:** Es aprobado, señor Consejero Presidente, por unanimidad. -----

**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL** -----

**COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN** -----

**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA** -----

**08 DE ENERO DE 2024** -----

**ORDEN DEL DÍA** -----

1. Proyectos de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifican las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes de los estados de Baja California y Colima por el registro de una coalición total. -----

1.1. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifican las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro coincidente con el Federal en el estado de Baja California, aprobadas en el Acuerdo identificado con la clave INE/ACRT/53/2023, en virtud del registro de una coalición total. -----

1.2. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifican las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro coincidente con el Federal en el estado de Colima, aprobadas en el Acuerdo identificado con la clave INE/ACRT/87/2023, en virtud del registro de una coalición total. -----

2. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba una pauta de reposición derivada de la sentencia dictada en el expediente SRE-PSC-84/2023, correspondiente a la omisión en la transmisión de Televisión Azteca III, S.A. de C.V., concesionario de la emisora XHCBM-TDT2. -----

3. Recuento de Acuerdos tomados en la sesión. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias, señora Secretaria. -----

INE/CRT/SEXT/080124-1



Por favor, dé cuenta del primer punto del orden del día. -----

**La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola:** Gracias. ----

El primer asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, por el que se modifican las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes de los estados de Baja California y Colima por el registro de una coalición total, el cual se compone de dos apartados. -----

Le informo, señor Presidente, que se recibieron observaciones de la oficina de la Consejera Dania Ravel al punto uno punto uno, mismas que fueron atendidas como precedentes y que se encuentran en los cuadros de atención cargados en el repositorio ubicado en la nube One Drive institucional. -----

Si me permite, señor Consejero Presidente, haría una breve presentación de ambos puntos. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Adelante, por favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola:** Gracias. ----

El veintitrés de diciembre de dos mil veintitrés, el Instituto Electoral del Estado de Colima declaró procedente el registro del convenio de coalición total denominada "Fuerza y Corazón por Colima", integrada por los partidos políticos Acción Nacional y Revolucionario Institucional. -----

Asimismo, el treinta de diciembre de veintitrés, el Instituto Electoral de Baja California aprobó el registro del convenio de coalición total denominada "Fuerza y Corazón por Baja California", integrada por los partidos políticos Acción Nacional y Revolucionario Institucional. -----

En ese sentido, los proyectos contemplan los siguientes aspectos: -----

Primero. Se modifican las pautas aprobadas exclusivamente en lo que corresponde al treinta por ciento del tiempo que se distribuye en forma igualitaria entre los partidos políticos para que en la nueva distribución sean consideradas las coaliciones como un solo partido político. -----

Segundo. La distribución del tiempo del proceso electoral federal no sufre modificación alguna, esto es, las premisas se mantienen sin cambios. -----

Tercero. Toda vez que el estado de Baja California se encuentra actualmente en la etapa de precampaña local, la distribución del tiempo para la coalición total tiene efectos inmediatos, por ello la fecha límite para la entrega de materiales y estrategias de transmisión, es el día de hoy, ocho de enero, y las pautas de transmisión surtirán sus efectos a partir del catorce de este mes. -----

Por otra parte, en el estado de Colima se encuentra en curso la etapa de intercampaña, por lo que la distribución del tiempo para la coalición no tiene efectos inmediatos. -----



En ese sentido, la fecha límite para la entrega de materiales y estrategias de transmisión será el veintinueve de marzo y las pautas surtirán sus efectos el cinco de abril, que es la fecha en la que inicia la campaña local. -----

Con base en todo lo anterior, se pone a su consideración el proyecto señalado.-----  
Es cuanto, Consejero Presidente. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias, señora Secretaria. -----

Ciudadanas Consejeras y representantes, está a su consideración el Acuerdo presentado. -----

Pregunto si alguien desea reservar alguno de los dos apartados de este punto de Acuerdo para su discusión en lo particular. Caso contrario, haremos una sola ronda de discusión en lo general. -----

Bien, no habiendo quien reserve ningún apartado para su discusión en lo particular, queda a discusión en lo general el Acuerdo presentado. -----

Está a disposición el uso de la voz. -----

No habiendo intervenciones, le solicito, señora Secretaria, someter a consenso y en su momento a votación el Acuerdo presentado.-----

**La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola:** Gracias, Consejero Presidente. -----

Se consulta a las representaciones de los partidos políticos sí, ¿existe consenso para la aprobación de los proyectos de Acuerdo sometidos a su consideración? ---  
PRI. -----

**La C. Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, Licenciada María Luisa Jiménez Ramírez:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola:** PAN.-----

Se incorporó ya el representante del Partido Acción Nacional. -----

**El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres:** Con el consenso. -----

**La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola:** Gracias. ----  
PRD.-----

**El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Alejandro Padilla Zepeda:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola:** PT. -----  
Partido Verde. -----

**El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola:** Movimiento Ciudadano.-----

**El C. Representante Suplente del partido político nacional Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola:** morena.-----



**La C. Representante Propietaria del partido político nacional morena, Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola:** Gracias. -----  
Presidente, le informo que hay consenso de las representaciones partidistas que se encuentran en esta sesión.-----

Ahora consulto a las Consejeras y los Consejeros Electorales integrantes del Comité, sí, ¿aprueban los proyectos de Acuerdo sometidos a su consideración?----  
Consejero Arturo Castillo. -----

**El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola:** Consejera Norma De La Cruz. -----

**La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola:** Consejera Carla Humphrey. -----

**La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** A favor.-----

**La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola:** Consejera Dania Ravel.-----

**La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola:** Consejero Presidente, Uuc-kib Espadas. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola:** Gracias a todas, a todos. -----

Son aprobados, señor Presidente, por unanimidad de los integrantes de este Comité. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias, señora Secretaria. -----

Por favor, sírvanse a continuar con el siguiente asunto del orden del día.-----

**La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola:** Gracias. -----

El segundo asunto del orden del día se refiere al proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba una pauta de reposición derivada de la sentencia dictada en el expediente SRE-PSC-84/2023, correspondiente a la omisión en la transmisión de Televisión Azteca III S.A. de C.V., concesionario de la emisora XHCBM-TDT2. -----

Si me permite, haré una breve presentación del punto, señor Consejero Presidente.

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Proceda, Secretaria, por favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola:** Gracias. -----

El veinticinco de enero de dos mil veintitrés, la Dirección Ejecutiva dio vista a la Sala Regional Especializada, por el posible incumplimiento de Televisión Azteca III, S.A. de C.V., concesionario de la emisora XHCBM-TDT2, en la transmisión de las pautas



ordenadas por el Instituto y su reprogramación del dieciséis de septiembre al quince de octubre, y del uno de noviembre, al quince de diciembre del dos mil veintidós, con impacto en el segundo semestre del período ordinario en el estado de Michoacán, así como por la transmisión de la pauta correspondiente a otra entidad federativa y por la difusión de promocionales excedentes. -----

En consecuencia, el veinte de julio de dos mil veintitrés, la Sala Regional Especializada, determinó la existencia de las infracciones referidas y la obligación del concesionario de reponer ciento treinta y dos promocionales. -----

Inconforme con tal determinación, el concesionario presentó ante la Sala Superior un recurso de revisión del procedimiento especial sancionador. -----

En este sentido, el veintisiete de diciembre de dos mil veintitrés, la Sala Superior confirmó la sentencia dictada por la Sala Regional Especializada. -----

Toda vez que ya se encuentra en curso la precampaña del Proceso Electoral Federal dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro, la pauta de reposición para la emisora con cobertura en el estado de Michoacán, iniciará su difusión a partir del tres de junio de dos mil veinticuatro, esto es al día siguiente de la Jornada Electoral. -----

Lo anterior, a fin de no afectar la distribución de promocionales establecida para los distintos actores políticos durante el período electoral. -----

Para efecto de dotar de certeza los partidos políticos y al concesionario, se presenta como referencia un calendario de elaboración, notificación y vigencia de órdenes de transmisión, que en su momento deberá ser aprobado por este Comité, por lo que la fecha límite de entrega de materiales y estrategias de transmisión, con la pauta de reposición, es el veintiuno de mayo y surtirá sus efectos a partir, como se decía, del tres de junio de dos mil veinticuatro. -----

Es cuanto, señor Consejero Presidente. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias. -----

Ciudadanas Consejeras y representantes, está a su consideración el proyecto de Acuerdo presentado. -----

No habiendo intervenciones, por favor, señora Secretaria, sométalo a votación. A consenso y a votación. -----

**La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola:** Claro que sí, señor Consejero Presidente. -----

Se consulta a las representaciones de los partidos políticos sí, ¿existe consenso para la aprobación del proyecto de Acuerdo sometido a su consideración? -----

PAN. -----

**El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres:** Apruebo y consenso. -----

**La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola:** PRI. -----

**La C. Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, Licenciada María Luisa Jiménez Ramírez:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola:** PRD. -----





**El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Alejandro Padilla Zepeda:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola:** PT. -----  
Partido Verde. -----

**El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola:** Movimiento Ciudadano. -----

**El C. Representante Suplente del partido político nacional Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola:** morena. ----

**La C. Representante Propietaria del partido político nacional morena, Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola:** Gracias a todas, a todos. -----

Presidente, le informo que hay consenso de las representaciones partidistas que se encuentran en esta sesión. -----

Ahora, consulto a las Consejeras y Consejeros Electorales sí, ¿se aprueba el proyecto de Acuerdo mencionado? -----

**Consejero Arturo Castillo.** -----

**El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola:** Consejera Norma De La Cruz. -----

**La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña:** A favor. -----  
Consejera Carla Humphrey. -----

**La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola:** Consejera Dania Ravel. -----

**La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola:** Consejero Presidente, Uuc-kib Espadas. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola:** Gracias, Consejeras, Consejeros. -----

Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de los integrantes de este Comité.

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias, señora Secretaria. -----

Por favor, sírvase desahogar el siguiente asunto del orden del día. -----

**La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola:** El siguiente asunto del orden del día, corresponde al recuento de los Acuerdos asumidos por el Comité. -----



**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Dé cuenta de los mismos, por favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola:** Se aprobaron los Acuerdos identificados en el orden del día de esta sesión como los dos subapartados del punto uno, así como el correspondiente al punto dos. -----  
Es cuanto, señor Consejero Presidente. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias, señora Secretaria. -----

No habiendo otro asunto qué tratar y siendo las nueve horas con veintitrés minutos del ocho de enero de dos mil veinticuatro, se levanta la sesión. -----

### **RECuento DE LA SESIÓN**

Se aprobó el Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifican las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro coincidente con el Federal en el estado de Baja California, aprobadas en el Acuerdo identificado con la clave INE/ACRT/53/2023, en virtud del registro de una coalición total, por consenso de las representaciones de los partidos políticos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano, y morena; así como por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente del Comité, Uuc-kib Espadas Ancona, y del Consejero y las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Maestro Arturo Castillo Loza; Norma Irene De La Cruz Magaña; Carla Astrid Humphrey Jordan, y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas. -----

Se aprobó el Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifican las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro coincidente con el Federal en el estado de Colima, aprobadas en el Acuerdo identificado con la clave INE/ACRT/87/2023, en virtud del registro de una coalición total, por consenso de las representaciones de los partidos políticos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano, y morena; así como por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente del Comité, Uuc-kib Espadas Ancona, y del Consejero y las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Maestro Arturo Castillo Loza; Norma Irene De La Cruz Magaña; Carla Astrid Humphrey Jordan, y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas. -----

Se aprobó el Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba una pauta de reposición derivada de la sentencia dictada en el expediente SRE-PSC-84/2023, correspondiente a la omisión en la transmisión de Televisión Azteca III, S.A. de C.V., concesionario de la emisora



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

XHCBM-TDT2, por consenso de las representaciones de los partidos políticos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano, y morena; así como por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente del Comité, Uuc-kib Espadas Ancona, y del Consejero y las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Maestro Arturo Castillo Loza; Norma Irene De La Cruz Magaña; Carla Astrid Humphrey Jordan, y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas. -----

Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, siendo las nueve horas con veintitrés minutos del día de su inicio. -----

La presente acta fue aprobada en la Primera Sesión Ordinaria de este Comité, celebrada el treinta de enero de dos mil veinticuatro, fecha en la cual se había actualizado ya la conclusión del encargo de la Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola en el despacho de los asuntos de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, ocurrida el día veintitrés de dicho mes y año. Por lo cual, procede a firmar el presente instrumento, en calidad de Secretaria Técnica del Comité de Radio y Televisión, la Licenciada Yessica Alarcón Góngora, Encargada de despacho de la Dirección Ejecutiva referida. -----

**EL PRESIDENTE DEL COMITÉ  
DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**LA SECRETARIA TÉCNICA  
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**UUC-KIB ESPADAS ANCONA  
CONSEJERO ELECTORAL**

**YESSICA ALARCÓN GÓNGORA  
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN  
EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS**

